

Santiago, 14 de septiembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
Presente

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A.
Inscripción en el registro de valores N°794

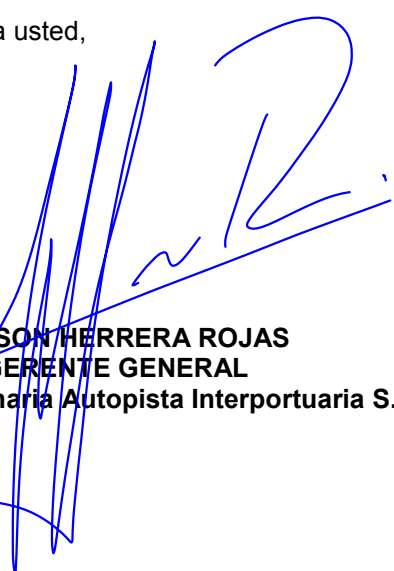
REF.: COMPRAVENTA DE ACCIONES Y RENUNCIA DE DIRECTORES

De mi consideración,

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, y encontrándome debidamente facultado al efecto, cumplo con informar a usted, en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad de la referencia, lo siguiente:

1. Con esta fecha, el Fondo de Inversión Penta Las Américas Infraestructura Cinco, administrado por Penta Las Américas Administradora General de Fondos S.A., compró a BTG Pactual Infraestructura Fondo de Inversión, administrado por BTG Pactual Chile S.A. Administradora General de Fondos, (i) el 50% de la sociedad anónima cerrada Infraestructura Interportuaria Central S.A., matriz de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.; y (ii) 1 acción de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.
2. Con esta fecha, Michael Timmermann Slater y Daniel Parnes Epstein han presentado su renuncia voluntaria al cargo de director de Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A., con vigencia a partir de esta fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



NELSON HERRERA ROJAS
GERENTE GENERAL
Soc. Concesionaria Autopista Interportuaria S.A.

Cc.: Archivo
HLS/---